



AVISO



Con motivo del Proyecto del **PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DISTRITO TEC**, el cual comprende al polígono señalado en el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey 2013-2025, como zona estratégica para la realización de un Plan o Programa de Desarrollo Urbano específico, el cual está delimitado al norte por las calles Pedro Martínez y José Alvarado, al poniente por la calle Paricutín y Río Aguanaval, al Sur y poniente por el Arroyo Seco y el Río La Silla, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15 y 16, de la Ley General de Asentamientos Humanos; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 19, 20, 21, 50, 51, 54, 61, 84, 85, 87, 88, y demás relativos de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León; 15, del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey; y 8, del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León y demás relativos, y en cumplimiento con el Acuerdo emitido por el Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el 9-nueve de julio de 2015, se tiene a bien informar a la comunidad en general que esté interesada en participar:

Que dará inicio el Proceso de **CONSULTA PÚBLICA** del documento que contiene el Proyecto del **PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DISTRITO TEC**, el cual tendrá un plazo de duración de 30-treinta días naturales, e iniciará con la Primera Audiencia Pública que se celebrará a las 10:00 horas del día jueves 16 de julio de 2015, en la Plaza de la colonia Tecnológico, ubicada en el cruce de las calles Filósofos y Químicos de dicha colonia. La consulta pública concluirá con la Segunda Audiencia Pública, la cual se realizará el día 14 de agosto del 2015 a las 17:30 horas en la Rectoría del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), ubicada en la intersección de la Av. Eugenio Garza Sada y Av. Fernando García Roel.

Que entre las principales propuestas, cambios y zonas afectadas, se encuentran los siguientes: se modifica el uso de suelo a habitacional unifamiliar en colonias que presentan esa predominancia y se ajustan las densidades de acuerdo a su situación real (colonias Primavera, Alta Vista, Roma, Estadio, Cerro de la Silla, entre otras); se propone la regeneración de vialidades importantes (Av. Fernando García Roel, Luis Elizondo, Junco de la Vega, Jesús Cantú Leal, Río Aguanaval, Río Panuco, 2 de Abril y Palestina) bajo la modalidad de Calle Completa, mediante uso mixto, densidad y espacio público mejorado; se proponen estrategias para los espacios públicos e imagen urbana; se proponen estrategias de control urbano y participación ciudadana; y la creación de organismo público descentralizado que gestione inversiones para el mejoramiento del espacio público y consolidación de proyectos.

Que durante el plazo de Consulta Pública, el documento del **PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DISTRITO TEC**, estará disponible para su consulta física de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en el módulo especial para la Consulta Pública ubicado en las oficinas del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, Nuevo León, localizadas en el Condominio Acero Piso C1, Zaragoza núm. 1000 sur, Centro, Monterrey, Nuevo León, así como en el portal de Internet www.monterrey.gob.mx y en la página web del IMPLAN de Monterrey, www.implanmty.org

Adicionalmente, durante el mismo plazo de la Consulta Pública el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, podrá recibir en el horario de 09:00 a las 17:00 horas, por parte de los interesados, escrito sobre los planteamientos que consideren del proyecto, debiendo estar fundamentados, especificando el nombre completo del interesado, domicilio para oír y recibir notificaciones, así como correo electrónico, debiendo plasmar la firma autógrafa de la persona que realice la propuesta. De igual manera podrán recibirse vía electrónica en el correo electrónico consultapublica@implanmty.org debiendo contener los datos mencionados en este párrafo.

Monterrey, Nuevo León a 09 de julio de 2015

ATENTAMENTE


MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY


JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


ERIKA MONROY SANTACRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA


GABRIEL EUGENIO TODD ALANÍS
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN MTY